



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 9

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Resolución Directoral UGEL 09 N° 000214

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Hualmay,

28 ENE. 2025

Visto, el expediente N° 3565723-2024, Registro de Documento N° 5986622-2024, y demás documentos que se adjuntan en un total de (18) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 0020-2023-MINEDU, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del contrato del servicio docente a que hace referencia la Ley 30328, para el año 2023;

Que, asimismo a través del expediente N° 3565723-2024, la Directora de la IE N°20335 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, remite la propuesta de contrato de periodo 2023 a favor de MORI RIVERA GUCH MARGOTH, en la modalidad de EBR con una jornada laboral de 30 horas pedagógicas en el nivel SECUNDARIA con vigencia desde el 25 de Octubre hasta el 03 de Noviembre del 2023. (10 días), Licencia con goce de haber por **ENFERMEDAD**, de la Lic. VILLACORTA MALDONADO JAIME WALTER, de acuerdo a la Resolución Directoral UGEL 09 N° 007425-2023;

Estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, ejecutado por el Área de Gestión Administrativa – Equipo de Personal, mediante Hoja de Ejecución N° 0090-2025-EAP-JAGA-UGEL-09-H;

De conformidad con Constitución Política del Perú, la Ley N° 28044, Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 32185 – Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, Ley 27444 y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° APROBAR EL RECONOCIMIENTO DE PAGO,

correspondiente al periodo 2023, del personal que se detalla a continuación de acuerdo al expediente N° 3565723-2024:

Apellidos y Nombres	:	MORI RIVERA GUCH MARGOTH
DNI	:	46343039
Código Modular	:	1046343039
Fecha de Nacimiento	:	06/02/1989
Título	:	LICENCIADA EN EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Cargo	:	Docente contratado
Centro de Trabajo	:	I.E. IE N°20335 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
Lugar	:	HUAURA
Especialidad	:	-
Nivel y/o Grupo Magisterial	:	Con Título Pedagógico

www.ugel09huaura.gob.pe

Central 2394185 / AGA 2324758 / CONT 2394664
Cal. Juan B. Rosadio N° 193 – Hualmay – Huaura – Perú



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Jornada Laboral : 30 horas pedagógicas
Resolución : 7425-2023,
Vigencia : Del 25-10-2023 AL 03-11-2023

Total días : 10 días
Referencia : Expediente: N° 3565723-2024

ARTICULO 2º, Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como la Ley N° 32185 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.

ARTÍCULO 3º DISPONER, que el equipo de trámite documentario de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 Huaura, notifique la presente Resolución Directoral a la parte interesada, a las áreas y/o equipos de esta sede institucional para su conocimiento y fines pertinentes, en mérito al numeral 24.1 del artículo 24º del texto único ordenado de la Ley N° 27444 “Ley de Procedimiento Administrativo General”, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MG. CELEDONIO ALEMAN CRUZ

Director del Programa Sectorial III
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 - Huaura